



Universidad Austral de Chile
Dirección de Tecnologías de Información

Código:
2015 / 001
Nro. Revisión 002

Fecha: 20 agosto 2015

Accesos a Servicios Corporativos Investigadores Asociados

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS



Accesos a Servicios Corporativos Investigadores Asociados

Tabla de contenido

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. RESPONSABILIDADES.....	3
4. MÉTODO	4
5. DIAGRAMA DE PROCESOS	5
5.1. Creación acceso a Servicios Corporativos	5
5.2. Monitoreo acceso a Servicios Corporativos	6
6. CONTROL DE CAMBIOS.....	7



1. OBJETIVO

El presente documento tiene por objetivo definir procedimiento de acceso a servicios corporativos de Investigadores Asociados, que por sus funciones realizan actividades en la Universidad sin encontrarse con un contrato formal con la institución.

Como servicio corporativo se entiende correo electrónico institucional y acceso a la WiFi e Intranet de la institución.

2. ALCANCE

Destinado a investigadores asociados que realizan actividades dentro de la Universidad, como también a los responsables de la administración de cuentas de acceso y correo electrónico corporativo en la Dirección de Tecnologías de Información (DTI) y a la Dirección de Investigación y Desarrollo de la Universidad Austral de Chile. Este instructivo permite:

- Conocer las responsabilidades asociadas al proceso de solicitud, creación y cierre de accesos.
- Determinar los flujos de información involucrados en el proceso.
- Determinar actividades de monitoreo de las cuentas.

3. RESPONSABILIDADES

Investigador Asociado: Investigador que se encuentra realizando diversas actividades en la Universidad Austral de Chile (por al menos 6 meses) y que requiere acceso a la WiFi de la Universidad o correo electrónico institucional (@uach.cl). Responsable de elevar solicitud de acceso ante el Director de Investigación y Desarrollo. Para todos los efectos debe dar cumplimiento a las normativas y reglamentaciones asociadas a los servicios corporativos. Un Investigador Asociado que llega a la Universidad, puede corresponder a categorías tales como: Postdoctorante, estudiante de postgrado en intercambio, profesor invitado, investigador extranjero destacado que adjudique un proyecto Conicyt en modalidad de estadias cortas (Conicyt MEC), académico nacional o extranjero que ejerce un año sabático en algún Instituto o Centro de la Universidad, o bien un académico o investigador que está haciendo uso de un viaje de cooperación internacional de proyecto Fondecyt Regular. Estos casos representan los más probables, pero no agotan todas las figuras posibles.

Encargado de cuentas de usuarios en DTI: responsable de crear correos electrónicos institucionales o crear cuentas de acceso a los sistemas corporativos, además de actualizar o eliminar los perfiles de usuarios requeridos por el Director de Investigación y Desarrollo. Responsable de monitorear la caducidad de la cuentas de acuerdo a solicitud inicial y notificar a los involucrados acciones de cierre de cuentas.



Responsable Institucional del proyecto de investigación: académico de planta de la UACH por cuyo intermedio llega a la corporación uno o más Investigador(es) Asociado(s), con una permanencia de al menos 6 meses en algún Instituto o Centro de la Universidad. Debe apoyar la solicitud del Investigador Asociado ante el Director de Investigación y Desarrollo, para su validación.

Director de Investigación y Desarrollo: responsable de validar institucionalmente la *solicitud conjunta del Responsable Institucional del proyecto de investigación e Investigador(es) Asociado(s)* y enviar requerimiento a la DTI detallando servicio al cual se requiere acceder y tiempo que deberán estar activos.

Encargado Mesa de Ayuda: responsable de soporte a investigadores asociados para uso de cuentas de acceso a WiFi o Correo electrónico.

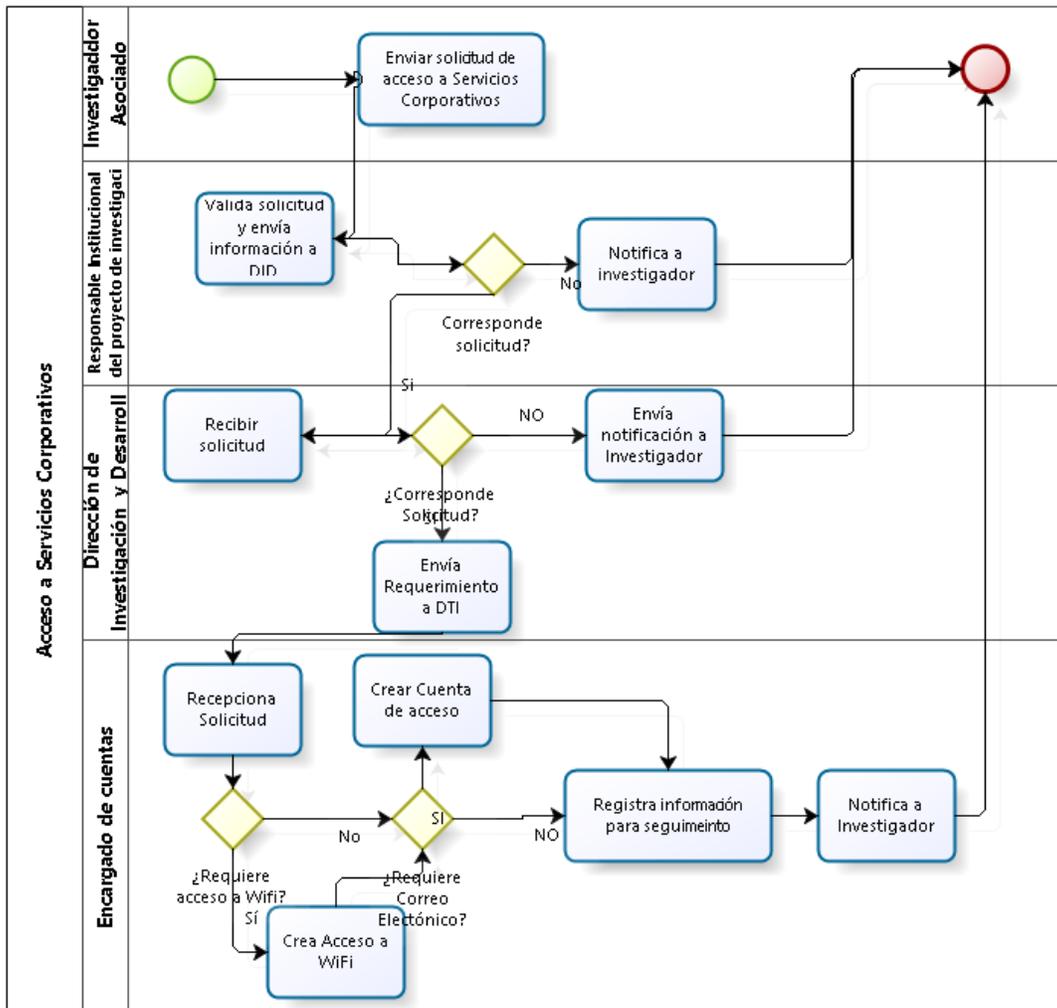
4. MÉTODO

	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1.	Investigador Asociado	<ul style="list-style-type: none">Envía solicitud a Dirección de Investigación y Desarrollo detallando servicio requerido y tiempo de activación por correo electrónico.Recibe notificación e información de los servicios activados desde la DTIRecibe notificación por cierre de servicios de acuerdo a solicitud.
2.	Responsable Institucional del proyecto de investigación	<ul style="list-style-type: none">Realiza la inducción del Investigador Asociado al método y proceso para acceder a recursos informáticos institucionalesApoya la solicitud del Investigador Asociado ante el Director de Investigación y Desarrollo, para su validación.
3.	Director de la DID	<ul style="list-style-type: none">Valida solicitud recibida desde los investigadores asociados y envía por correo electrónico institucional a DTI información referente al investigador, servicios requeridos y tiempo de activación.Valida solicitud de ampliación de plazo
4.	Encargado de cuentas usuario en DTI	<ul style="list-style-type: none">Recibe solicitud y crea cuenta de acceso a Wifi de acuerdo a procedimiento interno. En caso de requerimiento por casilla electrónica institucional, crea cuenta en correo @uach.clRegistra información para seguimientoEnvía antecedentes de cuentas a Investigador Asociado por medio de su casilla personal y le notifica fecha de expiración de los servicios.Notifica a Investigador Asociado con un mes de anticipación cierre de la cuentas.Bloquea accesos a Servicios Corporativos
5.	Encargado Mesa de Ayuda	<ul style="list-style-type: none">Realiza soporte de primera línea a Investigador Asociado.



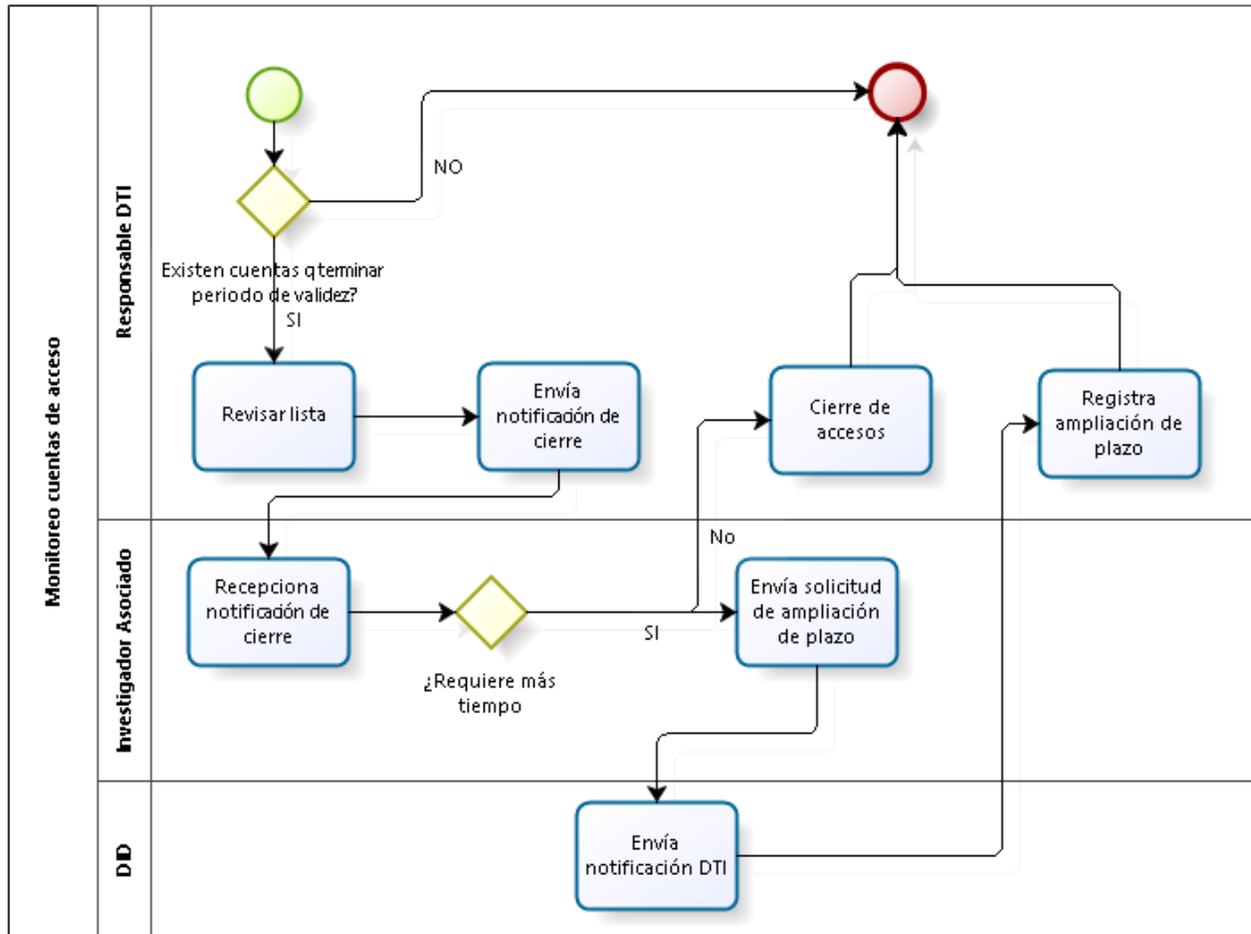
5. DIAGRAMA DE PROCESOS

5.1. Creación acceso a Servicios Corporativos





5.2. Monitoreo acceso a Servicios Corporativos





Universidad Austral de Chile
Dirección de Tecnologías de Información

Accesos a Servicios Corporativos Investigadores Asociados

Código:
2015 / 001
Nro. Revisión 002

Fecha: 20 agosto 2015

6. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	REVISIÓN	MOTIVO
01 junio 2015	1.0	Publicación de Primera versión
18 julio 2015	2.0	Observaciones del Director de la DID (con control de cambios)